

Guayaquil, 24 de Abril del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE PROASTIC CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Empresa, y de acuerdo a la Ley de Compañías, según Art. 279 informo a ustedes sobre el Ejercicio Económico correspondiente al año 2013.

Los Ingresos de la empresa son los reflejados en libros en relación al ejercicio del año 2012, debido a que la empresa empezó sus actividades operativas en Febrero 2013. Sin embargo hay que establecer que los costos operativos del ejercicio sufrieron un aumento por la mano de obra y el incremento de equipos para que la empresa pueda obtener los ingresos de sus actividades ordinarias.

En los gastos administrativos hay incremento alto, ya que hay que considerar que se tuvo que contratar un personal calificado, debido a que la empresa lo requería por las nuevas Normas Internacionales Contables. He revisado los libros contables y las demás disposiciones legales, como libros de actas, etc.

Los Balances adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **PROASTIC CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido modificadas por regulaciones prudenciales emitidas por la Superintendencia de Compañías

Agradezco por la atención que ustedes den a éste informe, quedo de usted.

Muy Atentamente,


Ing. Antonio Escalante
CC. # 0902308402